

POA 2020
 GOBIERNO MUNICIPAL DE



Dirección/Jefatura:	Padrón Licencias Reglamentos Inspección y Vigilancia	Coordinación:	Promoción Económica
----------------------------	---	----------------------	--------------------------------

MISIÓN 3 AÑOS	VISIÓN
----------------------	---------------

<ul style="list-style-type: none"> • En conjunto del Sistema de Inspección realizamos los padrones oficiales de comerciantes, e invitarlos a regularizar sus permisos y licencias correspondientes; llevaremos una inspección permanente en cuestión a los lugares con giros restringidos; se presentara propuesta al alcalde municipal para fiestas patronales del Municipio, así como contar con una base de datos depurada y actualizada en Licencias de giro, para así poder dar una mejor atención a la ciudadanía asesorándola y apoyándola con la mejor disponibilidad en todo tipo de trámites y lograr un mayor ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaremos con un Municipio ordenado, en el comercio formal e informal con una regularización del 90 al 100 % en el tema de Permisos y Licencias Municipales; teniendo como resultado los padrones oficiales digitalizados para cualquier duda y/o aclaración de la ciudadanía, siendo nuestro objetivo las inspecciones permanentes en todo el municipio.
--	--

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

- Equipo de Reglamentos Inspección y Vigilancia necesario para realizar el trabajo.
- Equipo de cómputo necesario en buen estado.
- Organización del sistema de inspección.
- Disponibilidad y apoyo de las dependencias relacionadas a nuestra dependencia

- No contar con capacitaciones.
- Mala comunicación de compañeros
- Falta de material correspondiente en papelería.
- Falta de combustible para patrullaje.
- Falta de apoyo o incentivo correspondiente al buen trabajo correspondiente.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

- Realizar campañas de regularización e información de licencias de giro.
- Realizar descuentos en multas y recargos.
- Ordenamiento de comerciantes (ambulantes).
- Respeto al horario que rige nuestro reglamento en especial al comercio con giro restringido.
- Pago correspondiente a su licencia

- Morosos.
- Mala disponibilidad del comerciante para regularizarse.
- Desorganización e incumplimiento del reglamento del comercio.
- Adeudo de permisos correspondientes.

Dirección/Jefatura:	Padrón y Licencias	Área Coordinadora	Promoción Económica
Objetivo/FIN	Tener una base de datos depurada y actualizada a través de censos, campañas, regularización de comercios con descuentos en multas y recargos y mantener inspecciones permanentes a giros restringidos.		

Componente/Estrategia 1:	Inspección permanente a comercios de giros restringidos		
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz, Paz y seguridad ciudadana		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
		Metas: Hacer respetar los horarios y recuperar la tranquilidad de la ciudadanía.	
<ul style="list-style-type: none"> Inspeccionar minuciosamente todo el municipio en equipo con reglamentos. 		Inversión:	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar rondines nocturnos con equipo de Inspección y vigilancia para hacer respetar los horarios. 		Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Comerciantes	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar anomalías a las oficinas correspondientes. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de Enero al: 31 de Diciembre 2020	
		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral	

Componente/Estrategia 2:	Campañas de regularización de licencias		
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
		Metas: Base de datos actualizada	
<ul style="list-style-type: none"> Difundir información a través de diferentes medios. 		Inversión:	
<ul style="list-style-type: none"> Perifonear. 		Beneficiados Directos: Comerciantes Indirectos: Ciudadanía	
<ul style="list-style-type: none"> Agilización de trámites. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de Enero al: 31 de Diciembre 2020	
<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones a comerciantes no regularizados. 		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral	

Componente/Estrategia 3:	Levantar un censo general de morosos y comerciantes de ferias		
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz		
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto	
		Metas: Recaudación	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar inspecciones a todo el municipio en equipo con Reglamentos. 		Inversión:	
<ul style="list-style-type: none"> Crear un padrón de morosos y comerciantes de ferias. 		Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Comerciantes	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar descuentos en multas y recargos. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de Enero al: 31 de Diciembre 2020	
		Temporalidad de la Evaluación: Trimestral	



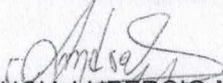

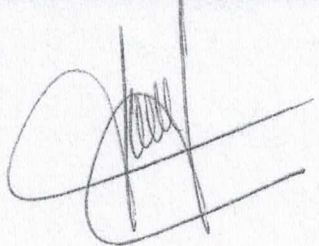
Componente/Estrategia 4:	Campaña de información a empresas de cargas y descargas	
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
		Metas: Control y orden vial
<ul style="list-style-type: none"> Durante la campaña, dar a conocer la Ley de ingresos a través de oficios. 		Inversión:
<ul style="list-style-type: none"> Hacer reuniones con directivos de las empresas. 		Beneficiados Directos: Ciudadanía Indirectos: Empresas
<ul style="list-style-type: none"> Informar a la ciudadanía sobre la Ley de ingresos. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de Enero al: 31 de Diciembre 2020
		Evaluación: Trimestral

Componentes/Estrategias 5:	Campaña de descuentos en multas y recargos	
Eje del PMD:	Administración eficiente y eficaz	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
		Metas: Mayor ingreso
		Inversión:
<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones personalizadas a cada comerciante. 		Beneficiados: Directos: Comerciantes Indirectos: Ciudadanía
<ul style="list-style-type: none"> Difundir información a través de las redes sociales. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de Enero al: 31 de Diciembre 2020
<ul style="list-style-type: none"> Perifonear. 		Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 6:	Gasolina	
Eje del PMD:	ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de combustible 		Metas: Tener un municipio con orden en horarios y ventas permitidas.
<ul style="list-style-type: none"> Recibir el vale 		Inversión: 4,800 Litros = \$ 96,000
<ul style="list-style-type: none"> Cargar combustible 		Beneficiados Directos: Departamento de Reglamentos Indirectos: Ciudadanía y Comerciantes
<ul style="list-style-type: none"> Actividades del sistema de inspección en campo en los dos vehículos nissan tsuru. 		Periodo de Tiempo: Del: 02 de enero al: 31 de diciembre
		Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 7:	PAPELERIA	
Eje del PMD:	ADMINISTRACION EFICIENTE Y EFICAZ	
	Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto
	1.- Cumplir con el trabajo de oficina.	Metas: Tener el orden Administrativo
	2.- Realización de oficios.	Inversión: \$ 10,000
	3.- Impresión de material para campo (citarios, Actas, sellos de clausura.)	Beneficiados Directos: Administrativos y personal de departamento Indirectos: Ciudadanía.
		Periodo de Tiempo: Del: 2 Enero al: 31 Diciembre 2020
		Evaluación: Trimestral

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION EVALUACIÓN Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
Fecha:	13 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE FIRMA	COORDINACIÓN FIRMA
  <p>C. JOSÉ LUIS CARREÑO CARREÑO DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS PADRÓN Y LICENCIAS</p>   <p>LIC. SANDRA LUCÍA LUPERICIO MACÍAS. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS.</p>	<p>L. C. P. J. JESÚS ZÚÑIGA HERNÁNDEZ COORDINADOR PROMOCIÓN ECONÓMICA</p> 

JEFATURA DE REGLAMENTOS